

Informe de avance de ejecución del Plan Ambiental 2025-2027



PDA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA
AMAZONAS

GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

*PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE
AGUA Y SANEAMIENTO - PDA |*

PERIODO ABRIL - JUNIO 2025

Tabla de contenido

1. PLAN AMBIENTAL 2025-2027.....	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. ANTECEDENTES.....	4
1.3. OBJETIVOS:.....	5
1.1. Objetivo General:	5
1.2. Objetivos Específicos	5
1.4. DESARROLLO DEL PLAN AMBIENTAL 2025 - 2027	6
1.5. MARCO ECONOMICO Y FINANCIERO DEL PLAN AMBIENTAL	6
1.6. AVANCE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS:	8
1.6.1. Componente de planeación ambiental.....	8
1.6.2. Componente de conservación	9
1.6.3. Componente de Saneamiento Básico	10
1.7. CONCLUSIONES	12

LISTADO DE TABLAS

Tabla 3 . Compromisos financieros Plan Ambiental 2025-2027.....	6
Tabla 4 .Proyectos aprobados en el Plan Ambiental 2025-2027.....	6
Tabla 5 . Proyectos de Planeación ambiental - Plan Ambiental 2025-2027	9
Tabla 6 . Proyectos de conservación ambiental - Plan Ambiental 2025-2027	10
Tabla 7 . Proyectos de Saneamiento Básico - Plan Ambiental 2025-2027.....	10
Tabla 8 . Proyectos de Saneamiento Básico - Plan Ambiental 2025-2027.....	11

1. PLAN AMBIENTAL 2025-2027

1.1. INTRODUCCIÓN

Este informe de gestión tiene como finalidad presentar el estado actual de los proyectos priorizados en el Plan Ambiental del Plan Departamental de Aguas (PDA) del Departamento del Amazonas y la acciones de seguimiento y cumplimiento, frente a las metas proyectadas, así como del estado actual de los mínimos ambientales, en consideración a los que ya se han venido adelantando ante la Autoridad Ambiental Competente, conforme a lo establecido en la normativa nacional vigente.

Dicho plan fue aprobado por el Comité Directivo No. 39 del PDA de mayo de 2025, con previo concepto favorable por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del 15 de abril de 2025, quedando en firme un conjunto de proyectos estratégicos para la mitigación de riesgos asociados al recurso hídrico, la prestación de los servicios públicos de acueducto y la atención de emergencias derivadas del desabastecimiento.

1.2. ANTECEDENTES

El documento Plan Ambiental del PDA Amazonas, fue diseñado para el periodo 2025-2027 presentando una serie de proyectos para ejecutar con inversiones de los actores vinculados.

A partir del año 2025, La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación de Amazonas, fue designada mediante Decreto Departamental No. 016 de 2025, como Gestora del Plan Departamental de Aguas de Amazonas PDA, por consiguiente, le corresponde y es competente para atender los programas relacionados con el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así como las disposiciones del Decreto 1077 de 2015, en lo que refiere a la implementación y ejecución del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA.

No obstante, los programas y proyectos concertados entre el Gestor del PDA Amazonas, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y CORPOAMAZONIA con acta de reunión del mes de marzo de 2025, se replantearon para el proceso de ejecución en el marco del Plan Ambiental – PDA en el Departamento de Amazonas, durante el periodo comprendido (2025-2027).

A través de comunicación externa con número de radicado ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), 2025ER0035515 del 27 de marzo de 2025, la Secretaria de Planeación Departamental Territorial de la Gobernación de Amazonas, solicitó concepto de viabilidad de aprobación del Plan Ambiental 2025-2027 del PDA Amazonas.

Mediante comunicado 2025EE0018292 del 15 de abril de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presentó el CONCEPTO DE VIABILIDAD DE APROBACIÓN del Plan Ambiental 2025-2027 del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de Agua y saneamiento (PDA) del Departamento de Amazonas, otorgada en aplicación del parágrafo 5 del artículo 2.3.4.1.2.6 del decreto 1425 de 2019 del MVCT.

1.3. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo General:

Desarrollar el Componente Ambiental del Programa Departamental de Aguas para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico (PDA), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1425 de 2019, orientando la gestión a suplir las necesidades ambientales del sector de agua y saneamiento básico en el departamento de Amazonas, logrando definir las líneas de inversión a ser articuladas entre las partes para dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

1.2. Objetivos Específicos

- Formular y hacer seguimiento al Plan Ambiental 2025-2027 de acuerdo con los lineamientos del MVCT.
- Realizar las acciones necesarias para apoyar el cumplimiento a los mínimos ambientales sectoriales, de obligación de las entidades territoriales y/o prestadores (Autorizaciones, permisos, concesiones, PUEAA, PSMV o PGIRS)
- Elaborar, ajustar, actualizar y/o revisar los proyectos de competencia del PDA Amazonas en los municipios, y las ANM del Departamento, para prestación al mecanismo viabilizador correspondiente.

1.4. DESARROLLO DEL PLAN AMBIENTAL 2025 - 2027

Dentro de la identificación para priorizar estos logros, se plantearon las de caracterización ambiental a la demanda y oferta hídrica, ordenamiento, manejo de cuencas, fuentes abastecedoras y receptoras, áreas protegidas y estado de mínimos ambientales, instrumentos de planeación y ordenamiento, con inversiones estratégicas en tres líneas: Planeación (Ambiental Territorial y Ambiental Sectorial), Conservación y Saneamiento Básico.

A continuación, se plasma el resumen de compromisos financieros en el marco del Plan Ambiental:

Tabla 1. Compromisos financieros Plan Ambiental 2025-2027

ENTIDAD	VALOR
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación del Amazonas, Gestor del PDA Amazonas.	\$7.919.855.586
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA.	\$4.655.000.000
Gobernación del Amazonas – SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD.	\$1.600.000.000
Recursos Nación (Por Gestión).	\$2.100.000.000
TOTAL	\$16.274.855.586

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

1.5. MARCO ECONOMICO Y FINANCIERO DEL PLAN AMBIENTAL

A continuación, se presenta la identificación de las líneas estratégicas y fuentes de financiación de los proyectos priorizados y aprobados para el Plan Ambiental 2025-2027:

Tabla 2. Proyectos aprobados en el Plan Ambiental 2025-2027

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	2024	2025	2026	2027
PLANEACION AMBIENTAL TERRITORIAL	Formulación del POMCA del río Loretoyacu (Puerto Nariño)	CORPOAMAZONIA	\$ 700.000.000			
	Implementación del POMCA del río Loretoyacu (Puerto Nariño)	CORPOAMAZONIA			\$ 2.000.000.000	



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Plan Departamental de Agua



Departamento de Amazonas

PLANEACION AMBIENTAL SECTORIAL	Estudio soporte para el trámite de 04 concesiones de aguas en las ANM de: Pedrera, Tarapacá, La Chorrera y El Encanto	SPDT – GESTOR PDA		\$ 360.000.000		
CONSERVACION	Implementación de un proyecto de pago por servicios ambientales (PSA) en las comunidades indígenas de San Antonio de los Lagos, San Pedro de los Lagos y San Juan de los Parentes, para la conservación del sistema hídrico Yahuaraca en el municipio de Leticia, Amazonas	Secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Gobernación de Amazonas.		\$500.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000
SANEAMIENTO BASICO	Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico	CORPOAMAZONIA		\$ 255.000.000		
	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el casco urbano de las áreas no municipalizadas de Tarapacá, la Pedrera y la Chorrera	SPDT – GESTOR PDA				\$ 2.159.855.586
	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el área rural del municipio de Leticia - Sector Rio Amazonas - Santa Sofia, Macedonia y Mocagua	RECURSOS NACION			\$ 2.100.000.000	
	Mitigación de impactos en áreas de vertimientos puntuales en el marco de la implementación de los planes de manejo de los sistemas hídricos urbanos del Municipio de Leticia	CORPOAMAZONIA: \$1.700.000.000 GOBERNACION PDA – FIA SGP APSB \$300.000.000			\$ 2.000.000.000	

	(San Antonio, Simon Bolivar, Yahuaraca y Urumutú)					
	Protección de la fuente de abastecimiento del acueducto del centro poblado de la ANM la Chorrera y Puerto Santander mediante la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa	PDA – SGP ANM			\$ 5.400.000.000	
			\$ 700.000.000	\$ 1.115.000.000	\$ 11.900.000.000	\$ 2.559.855.586
TOTAL PLAN AMBIENTAL 2024-2027					\$ 16.274.855.586	

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

1.6. AVANCE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS:

1.6.1. Componente de planeación ambiental

A continuación se presenta el avance de ejecución de los proyectos del sector de Planeación Ambiental Territorial y Sectorial:

CORPOAMAZONIA, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.3.1.6.14 del decreto 1076 de 2015 del MADS, aprobó mediante la resolución 2091 del 22 de diciembre de 2023 el PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LORETOYACU (Código 480-06), ubicada en la jurisdicción de la corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, Departamento de Amazonas, el cual fue ejecutado mediante contrato No 254 del 11 de junio de 2020, por el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$3.365.446.320).

Tabla 3. Proyectos de Planeación ambiental - Plan Ambiental 2025-2027

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	Valor	ESTADO
PLANEACION AMBIENTAL TERRITORIAL	Formulación del POMCA del río Loretoyacu (Puerto Nariño)	CAR	\$ 700.000.000	EJECUTADO Y CUMPLIDO
	Implementación del POMCA del río Loretoyacu (municipio de Puerto Nariño)	CAR	\$ 2.000.000.000	PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2026
PLANEACION AMBIENTAL SECTORIAL	Estudio soporte para el trámite de 04 concesiones de aguas en las ANM de: Pedrera, Tarapacá, La Chorrera y El Encanto	SPDT – GESTOR PDA	\$ 360.000.000	EN FORMULACIÓN TÉCNICA

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

1.6.2. Componente de conservación

El proyecto de CONSERVACIÓN a cargo de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas, fue encuentra en fase de formulación y viabilización, durante la vigencia actual, en protección a la microcuenca Yahuaraca en la zona de las comunidades indígenas de San Antonio de los Lagos, San Pedro y San Juan de los Parentes, proyecto que fue articulado con la Autoridad Ambiental Territorial Amazonas, CORPOAMAZONIA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 4. Proyectos de conservación ambiental - Plan Ambiental 2025-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	Valor	ESTADO
CONSERVACION	Implementación de un proyecto de pago por servicios ambientales (PSA) en las comunidades indígenas de San Antonio de los Lagos, San Pedro de los Lagos y San Juan de los Parentes, para la conservación del sistema hídrico Yahuaraca en el municipio de Leticia, Amazonas	Secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Gobernación de Amazonas.	\$500.000.000	EN PROCESO DE FORMULACIÓN

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

1.6.3. Componente de Saneamiento Básico

Para el componente de saneamiento básico, en el primer semestre de la vigencia 2025 la Autoridad Ambiental Territorial Amazonas, CORPOAMAZONIA, se encuentra realizando la gestión con los entes territoriales a través de reuniones de concertación, a fin de definir el proyecto de inversión sobre las fuentes hídricas del municipio de Leticia.

Tabla 5. Proyectos de Saneamiento Básico - Plan Ambiental 2025-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	VALOR	ESTADO
SANEAMIENTO BÁSICO	Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico	CAR	\$255.000.000	EN PROCESO DE FORMULACIÓN

Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

Para el caso de los demás proyectos que hacen parte de esta línea estratégica, se encuentran en proceso de análisis técnico, a razón que están proyectados para la formulación y ejecución en las próximas vigencias, así:

Tabla 6. Proyectos de Saneamiento Básico - Plan Ambiental 2025-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	FUENTE DE RECURSOS	VALOR	ESTADO
SANEAMIENTO BÁSICO	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el casco urbano de las áreas no municipalizadas de Tarapacá, la Pedrera y la Chorrera	PDA	\$ 2.159.855.586	PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2027
	Establecimiento de soluciones para tratamiento de residuos orgánicos y reciclables en el área rural del municipio de Leticia - Sector Río Amazonas - Santa Sofia, Macedonia y Mocagua	RECURSOS NACION	\$ 2.100.000.000	PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2026
	Mitigación de impactos en áreas de vertimiento puntuales en el marco de la implementación de los planes de manejo de sistemas hídricos urbanos del Municipio de Leticia (San Antonio, Simón Bolívar, Yahuaraca y urumutu)	CAR - GOBERNACION	CORPOAMAZONIA \$ 1.700.000.000	PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2026 POR CORPOMAZONIA
			GOBERNACION PDA – FIA SGP APSB \$ 300.000.000	EN PROCESO DE FORMULACIÓN
	Protección de la fuente de abastecimiento del acueducto de los centros poblados y comunidades indígenas de las ANM mediante la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa	PDA	\$ 5.400.000.000	PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2026

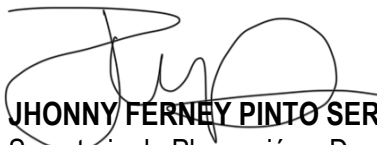
Fuente: Plan Ambiental 2025-2027

1.7. CONCLUSIONES

Como conclusión general para este primer semestre se adelantó la ejecución del proyecto denominado: **Formulación del POMCA del río Loretoyacu (Puerto Nariño)**, en cumplimiento del plan ambiental. Es fundamental garantizar la sostenibilidad ambiental de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los territorios, en especial a los más vulnerables del Departamento de Amazonas, permitiendo prever riesgos, reducir impactos negativos y aprovechar oportunidades de sostenibilidad, evitando así sobre costos o conflictos sociales posteriores.

Dado todo lo anterior, es importante que se evalúe dentro las acciones de carácter ambiental planteadas en el Plan Ambiental concertado para 2025-2027, toda vez que, las establecidas para el cumplimiento a las obligaciones como gestor PDA, obedecen a las de exigencia dada por la ley 99 de 1993, decreto Ley 2811 de 1974, y Decreto Ley 1076 de 2015 del MADS, siendo estos permisos y/o autorizaciones de aprovechamiento y uso de recursos naturales insuficientes ante la Autoridad Ambiental Competente, CORPOAMAZONIA, convirtiéndose en pasivos ambientales de carácter sancionatorio en contra del ente territorial Departamental.

Sin otro en particular, cordialmente,



JHONNY FERNEY PINTO SERAFÍN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Gestor PDA

Adjunto: 1. Matriz Seguimiento PA Amazonas. Sem 1-2025; 2. Res_2091_22-12-2023 Adopción POMCA Loretoyacu

Proyectó:	Francy Pérez	Cargo: P.E. SPDT - PDA	Firma:
Proyectó:	Kevin Gamez	Cargo: P.U. SPDT - PDA	Firma:
Revisó:	Javier Bejarano	Cargo: P.E. SPDT - PDA	Firma:
Revisó:	Reimer Cordero	Cargo: PE SPDT-PDA	Firma:
Revisó:	Claudia Juliana Dulcey C.	Cargo: Asesora Despacho Gobernador	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma